

Secretaria **GOBIERNO**

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

CONCEPTO DE AMENAZA RUINA Nº CAR - 367

LOCALIZACIÓN

LOCALIDAD:

(12) BARRIOS UNIDOS

UPZ:

(21) Los Andes

BARRIO:

Los Andes

DIRECCION:

Calle 94 # 48 A - 55

FECHA DE VISITA:

Junio 20 de 2005

SOLICITANTE:

Inspección 12 A Distrital de Policía

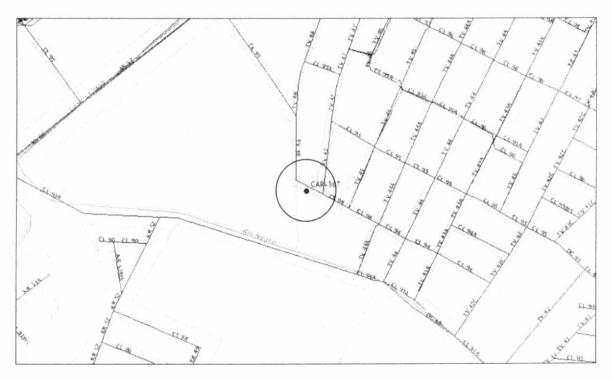
POBLACION BENEFICIADA:

3 Persona - 1 Familia

AREA:

100 m² (aproximadamente)

Este concepto corresponde a la visita de inspección para verificar el estado y condiciones del inmueble ubicado en la Calle 94 # 48 A - 55, con el fin de establecer si amenaza ruina o no.



Localización del Inmueble objeto del Concepto

2. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su

PBX 4297414 al 19

Página 1 de 5

Fax 4109014

www.sire.gov.co



Secretaría GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación. El objetivo primordial es el de establecer la habitabilidad de la edificación y no pretende establecer responsabilidades en los daños ni las causas de éstos, para lo cual sería necesario que los interesados adelantaran estudios con un mayor alcance técnico.

3. ANTECEDENTES

- **3.1. DPAE:** La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias ocurridas en este inmueble.
- 3.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Inspección 12 A Distrital de Policía, en desarrollo del proceso de querella No. 11.632. A la fecha no se detectó otra solicitud de concepto a la DPAE de parte de la Alcaldía Local o de la Secretaría de Inspecciones de Policía sobre esta edificación.

4. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

A la fecha la edificación se encuentra habitada, fue posible el ingreso para apreciar las características constructivas y estructurales del inmueble, por lo tanto la inspección técnica se pudo realizar satisfactoriamente.

5. DESCRIPCIÓN FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El inmueble visitado es una edificación de un piso que se puede dividir en dos sectores, la fachada de la edificación se puede apreciar en la foto 1 del registro fotográfico. El primer sector, con 3.5 metros de ancho por 5.0 metros de largo aproximadamente, se ubica en el sector noroccidental del lote, su estructura principal consta de muros de mampostería sin reforzar ni confinar de 12 centímetros de ancho, la cubierta está conformada por teja de asbesto cemento sobre entramado de madera, las fotos 2 a 4 corresponden a este sector. En el mismo costado norte un poco más al oriente y contiguo a la anterior edificación, existe el segundo sector, se trata de una construcción en madera y láminas metálicas, el muro del costado norte es el de fachada y sirve como uno de los apoyos de los elementos transversales de la estructura de cubierta, las dimensiones aproximadas de este sector son 3 metros de ancho por 7 metros de largo, a este sector corresponden las fotos 5 a 8. La edad de construcción es de aproximadamente 30 años.

6. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

La edificación del primer sector se encuentra en buenas condiciones estructurales. Los muros externos e internos no presentan evidencias de mal comportamiento estructural como se aprecia en las fotos 1 a 4. En el segundo sector se observa falta de alineamiento de los elementos horizontales longitudinales de cubierta, al igual que presentan amarre inadecuado con los elementos verticales, ver fotos 5 a 9, esto hace que se presente mal funcionamiento de la cubierta. De acuerdo con la versión de los habitantes los elementos verticales han sido remplazados recientemente. El nivel de daño del segundo sector se puede catalogar como moderado. El muro de fachada no presenta daños, como se aprecia en las fotos 1, 2 y 10.

CAR - 367

Página 2 de 5

www.sire.gov.co

PBX 4297414 al 19 Fax 4109014

le 5 Bogotá fin indiferencia



Secretaría GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

Calle 94

ΝŢ

Primer Sector

Segundo Sector

7. REGISTRO FOTOGRAFICO



Foto 1. Fachada de la edificación, sin daño estructural.



Foto 2. Muros de fachada sin agrietamientos.

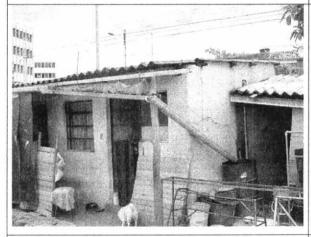


Foto 3. Primer sector sin daños estructurales evidentes.

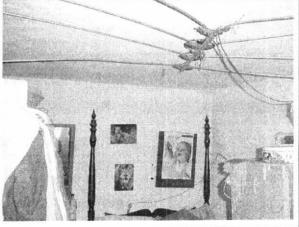


Foto 4. Muros interiores sin evidencias de daños

CAR - 367

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 fopae@fopae.gov.co

PBX 4297414 al 19

Fax 4109014

Página 3 de 5 014 www.sire.gov.co

Bogotá fin inditerencia



ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.

Secretaría GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

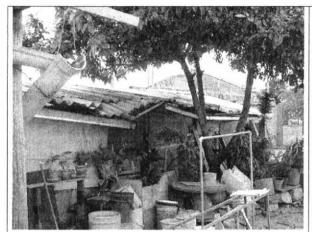


Foto 5. Segundo sector.



Foto 6. Cara oriental del segundo sector.

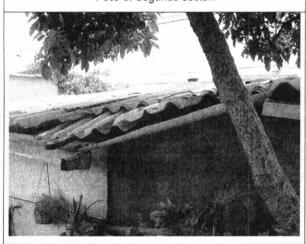


Foto 7. Cubierta de segundo sector con falta de alineamiento horizontal.



Foto 8. Empotramiento de elemento vertical.

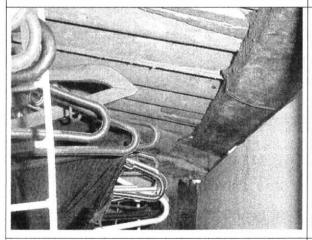


Foto 9. Elemento horizontal sin amarre adecuado.

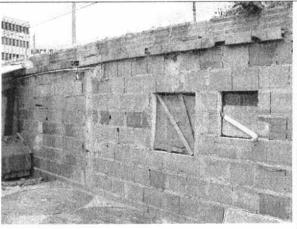


Foto 10. Cara interna del muro de fachada.

CAR - 367

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 fopae@fopae.gov.co

PBX 4297414 al 19

Página 4 de 5 Fax 4109014 www.

www.sire.gov.co

Bogotá fin indiferencia



Secretaría GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que la edificación ubicada en la Calle 94 # 48 A – 55, NO AMENAZA RUINA. Sin embargo el deterioro que presenta el segundo sector es progresivo y puede evolucionar hacia una situación de colapso parcial o total. Por tanto se recomienda a los propietarios o responsables del inmueble desarrollar las siguientes acciones:

- Reparar los elementos de cubierta del segundo sector que presentan deterioro
- Alinear los elementos horizontales de la cubierta del segundo sector
- Hacer el amarre adecuado entre los elementos horizontales y verticales del segundo sector

Nota: Las anteriores recomendaciones no pretenden hacer una actualización de la edificación a la Norma Sismo Resistente vigente (NSR-98) pues no es el alcance de este concepto.

Elaboró:

CARLOS A. CHAVARRO M.

Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras

MAT. No. 25202-50970 CND

Revisó:

Vo. Bo. DIANA PATRICIA AREVALO SANCHEZ

Coordinadora Técnica

Vo. Bo. FERNANDO RAMIREZ CORTES

Director

Bogotá fin indiferencia